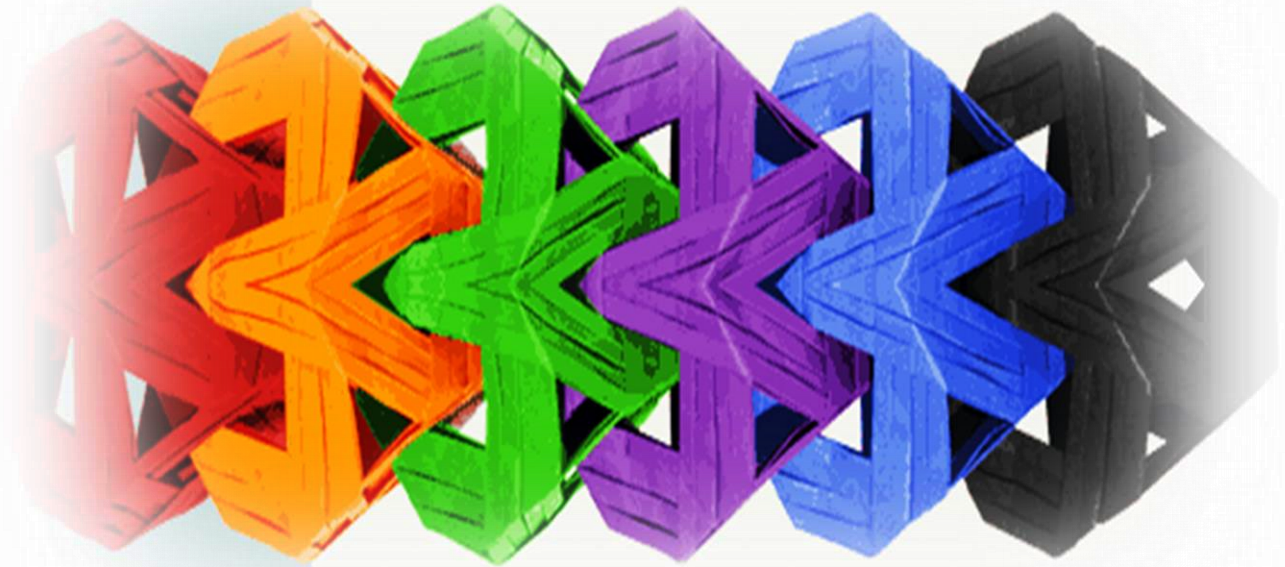


# Guía de movilidad para alumnos de posgrado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



---

## Orientaciones generales

### Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional

Desde la **Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional (CGVyDI)** promovemos la cooperación, el intercambio y la movilidad académicas con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras y centros de investigación, para fortalecer la formación integral de nuestros alumnos y de nuestra planta docente. Estamos comprometidos con la internacionalización de nuestra universidad.

---

### Programa institucional de movilidad

Los alumnos de posgrado de la Universidad Autónoma Metropolitana, así como los de otras instituciones de educación superior, nacionales o del extranjero, pueden participar en el programa de movilidad establecido mediante convenios interinstitucionales y otros instrumentos de cooperación académica, para cubrir un determinado número de créditos de su plan de estudios, desarrollar sus proyectos de investigación o integrarse al proyecto de investigación de un colectivo de investigación o académico reconocido.

El Reglamento de Estudios Superiores de la UAM (RES) establece que las estancias de movilidad para posgrado podrán ser cortas (por un mes) o pueden extenderse hasta por 12 meses. Sin embargo, es frecuente que los planes de estudio prevean el porcentaje máximo de créditos que un alumno puede cursar en otras instituciones de educación superior (IES). Consulta tu plan de estudios.

La UAM cuenta con tres tipos de instrumentos de cooperación académica: convenios bilaterales suscritos con otras IES, programas, redes y consorcios de movilidad que involucran a varias IES. Estos últimos son una modalidad que se ha impuesto a nivel nacional e internacional, que permite multiplicar las opciones para nuestros alumnos. La UAM pertenece a los principales consorcios de México y extranjeros. Consulta las redes nacionales en

[http://www.vinculacion.uam.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=145&Itemid=300](http://www.vinculacion.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=145&Itemid=300) y nuestros socios internacionales en

[http://www.vinculacion.uam.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=146&Itemid=301](http://www.vinculacion.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=146&Itemid=301)

Es indispensable que realices tu estancia de movilidad en el marco de un convenio o instrumentos de cooperación por dos motivos: asegura el reconocimiento institucional de tus estudios y de las actividades académicas que realices en otra institución, y lo que es más importante aún, permite a la UAM garantizar institucionalmente tu seguridad.

Para lograr que tu estancia de movilidad sea exitosa se requiere un esfuerzo de planeación de tu parte y del acompañamiento de tu tutor de seguimiento de posgrado y, en su caso, del Coordinador de Estudios y asesor de tu Idónea de Comunicación de Resultados (ICR). Es recomendable que comiences a planear tu estancia de movilidad por lo menos con 6 meses de anticipación.

## Para planear

---

### Requisitos

Asegúrate de que cumples con los siguientes requisitos:

- Debes estar inscrito en la UAM.
- Tener un promedio mínimo de 8.0.
- Haber cursado por lo menos dos trimestres.

Además consulta los requisitos que exigen la institución receptora y el programa de movilidad correspondiente en <http://www.vinculacion.uam.mx>

### Investiga y planea

Con la orientación de tu tutor de seguimiento de posgrado y del coordinador de estudios, elige la modalidad de estancia de movilidad, la duración y la Institución de Educación Superior (IES). La UAM ofrece las siguientes opciones:

- cursar asignaturas,
- realizar una estancia de investigación,
- integrarte a un proyecto de investigación en otra IES.
- Puedes también optar por una combinación de las anteriores.

En caso de que decidas cursar asignaturas en otra IES debes elegir entre un convenio bilateral o un programa de movilidad. Este último ofrece mayores posibilidades de obtener un lugar, pues las universidades y centros de investigación ofrecen muy pocos espacios para alumnos de movilidad. Consulta los convenios vigentes que tiene la UAM para movilidad nacional en [http://www.vinculacion.uam.mx/pdf/IES\\_General.pdf](http://www.vinculacion.uam.mx/pdf/IES_General.pdf)

En caso de que optes por una estancia de investigación internacional forzosamente habrás de llevar a cabo tu estancia de movilidad en el marco de un convenio bilateral. Consulta los convenios vigentes para movilidad internacional en [http://www.vinculacion.uam.mx/archives/ies\\_mint.pdf](http://www.vinculacion.uam.mx/archives/ies_mint.pdf)

Investiga las opciones de becas y otros apoyos que ofrece la UAM en <http://www.becas.uam.mx/index.html> Consulta también las becas que ofrecen otras instituciones en [http://www.uam.mx/\\_boi/index.html](http://www.uam.mx/_boi/index.html)

Si has elegido hacer tu estancia de movilidad en el extranjero, investiga el tipo de visa que requieres. Para conocer cuáles son los países y las regiones que requieren visa a los estudiantes mexicanos, visita: [http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Paises\\_Visa](http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Paises_Visa) Para mayor información acude al área de estudiantes del Instituto Nacional de Migración. <http://www.inm.gob.mx/>

Instituto Nacional de Migración "INM"

Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510, México, D.F., Tel. 01 (55) 53 87 24 00. Horario: 8:00 a 13:00 horas.

### **El acuerdo o contrato de estudios**

El acuerdo de estudios es un documento por medio del cual te comprometes a llevar a cabo una serie de actividades académicas durante tu estancia de movilidad, deberá ser avalado por tu tutor de seguimiento y por el coordinador.

### **El acuerdo de estudios de UEA**

Suscribe un acuerdo de estudios en el que indiques las asignaturas que cursarás en otra IES. Se recomienda que elijas sólo dos asignaturas por trimestre o semestre.

El coordinador de posgrado evaluará académicamente tu propuesta cuidando que cumpla con los requisitos del plan de estudio tales como seriaciones, UEA que podrán ser homologadas y restricciones. Así, el coordinador estará en posibilidad de avalar las asignaturas de otras universidades que puedes cursar con el fin de que la UAM reconozca tus estudios realizados en otra IES. Puedes consultar el formato del acuerdo de estudios en la convocatoria de movilidad correspondiente.

### **El acuerdo de estudios para estancia de investigación**

Previa autorización del coordinador de posgrado y tutor de seguimiento de la UAM, ponte en contacto con el académico de la institución receptora que fungirá como tu tutor durante tu estancia de movilidad.

Suscribe un acuerdo de estudios en el que indiques tu plan de trabajo detallado. Éste deberás someterlo a la autorización del tutor de seguimiento de posgrado y del coordinador de posgrado.

La mayor parte de nuestros planes de estudio cuentan con la UEA "Seminario de investigación". Es recomendable que suscribas un acuerdo de estudios para que ésta UEA pueda ser acreditada con la estancia de investigación, si así lo autoriza el coordinador del posgrado.

Si tu acuerdo de estudios es autorizado inicia el llenado de datos en el Sistema Único de Registro de Movilidad en el lugar y fecha señalado en la convocatoria.

## Registro en línea

---

Registra tu solicitud a un programa o convenio de movilidad en el lugar y fecha señalados en la convocatoria de movilidad publicada por la Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional. Consulta las convocatorias en <http://www.vinculacion.uam.mx>

Toma en cuenta que se publican dos convocatorias al año. Una en enero para estancias entre agosto- diciembre, otra en mayo para estancias entre enero-junio.

Para estancias de movilidad nacional se requieren los siguientes documentos:

- Carta de exposición de motivos (1 cuartilla).
- Constancia académica vigente con promedio y porcentaje de créditos, expedido por la Coordinación de Sistemas Escolares de tu unidad.
- Acuerdo de estudios con las autorizaciones correspondientes.
- Plan de trabajo, en su caso (5 cuartillas).
- Carta de aceptación del tutor en la institución receptora, en su caso.
- Copia de documento oficial vigente con fotografía
- Copia de comprobante de alta en el IMSS, ISSSTE o de póliza de seguro de gastos médicos (éste último, una vez que hayas sido aceptado(a) por la institución receptora).
- Lo demás que especifique el programa de estudios o la institución receptora o el programa de movilidad por el cual participes.

Para estancias de movilidad internacional se requieren los siguientes documentos:

- Carta de exposición de motivos (1 cuartilla).
- Constancia académica vigente con promedio y porcentaje de créditos, expedido por la Coordinación de Sistemas Escolares de tu unidad.
- Acuerdo de estudios con las autorizaciones correspondientes.
- Plan de trabajo, en su caso (5 cuartillas).
- Carta de aceptación del tutor en la institución receptora, en su caso.
- Constancia de idioma requerido por la universidad receptora, en su caso.
- Copia de pasaporte vigente.
- Copia de la visa, en su caso. Este documento deberás entregarlo en tu Unidad Académica, una semana antes de realizar tu viaje para tu estancia de movilidad.

- Copia de la póliza de seguro de gastos médicos internacional. Este documento también deberás entregarlo en tu Unidad Académica, una semana antes de realizar tu viaje para tu estancia de movilidad. El seguro deberá incluir repatriación sanitaria, hospitalización y apoyo de viaje a un familiar en caso de emergencia.
- Lo demás que especifique el programa o la institución receptora o del programa de movilidad por el cual participes.

Escanea los documentos requeridos en un solo archivo PDF, pues es necesario anexarlos al registrar tu solicitud en el Sistema de Registro Único de Movilidad.

Entrega los documentos originales al responsable del Área de Apoyo Académico\*

Ten presente que no se recibirán ni procederán expedientes incompletos.

### **Validación de tu solicitud de movilidad**

El Área de Apoyo Académico validará tu solicitud para participar en el Programa Institucional de Movilidad.

### **Postulación**

La Dirección de Enlace con Sectores Educativos (DESE) postula a los candidatos ante las instituciones receptoras. Toda postulación es institucional. La Junta de Coordinación de Movilidad de la UAM evalúa la asignación de lugares y publica los resultados en la fecha establecida en la convocatoria de movilidad.

Las instituciones receptoras evaluarán tu postulación y darán a conocer el resultado mediante una carta de aceptación. Ten paciencia, pues las universidades tardan entre uno a tres meses para dar a conocer los resultados.

### **Carta de aceptación**

Una vez aceptado por la institución receptora se te enviará una carta de aceptación institucional vía electrónica. La carta original deberás recogerla en el Área de Apoyo Académico de tu unidad.

Los alumnos que opten por una estancia de movilidad internacional tengan en cuenta que la carta de aceptación original deberán presentarla en la embajada o consulado en caso de requerir visado. Algunas embajadas para expedir la visa de estudiante pueden requerir una copia del convenio institucional con la IES receptora, éste documento te lo proporcionará la DESE como archivo adjunto en un correo electrónico.

## Seguro de gastos médico internacional

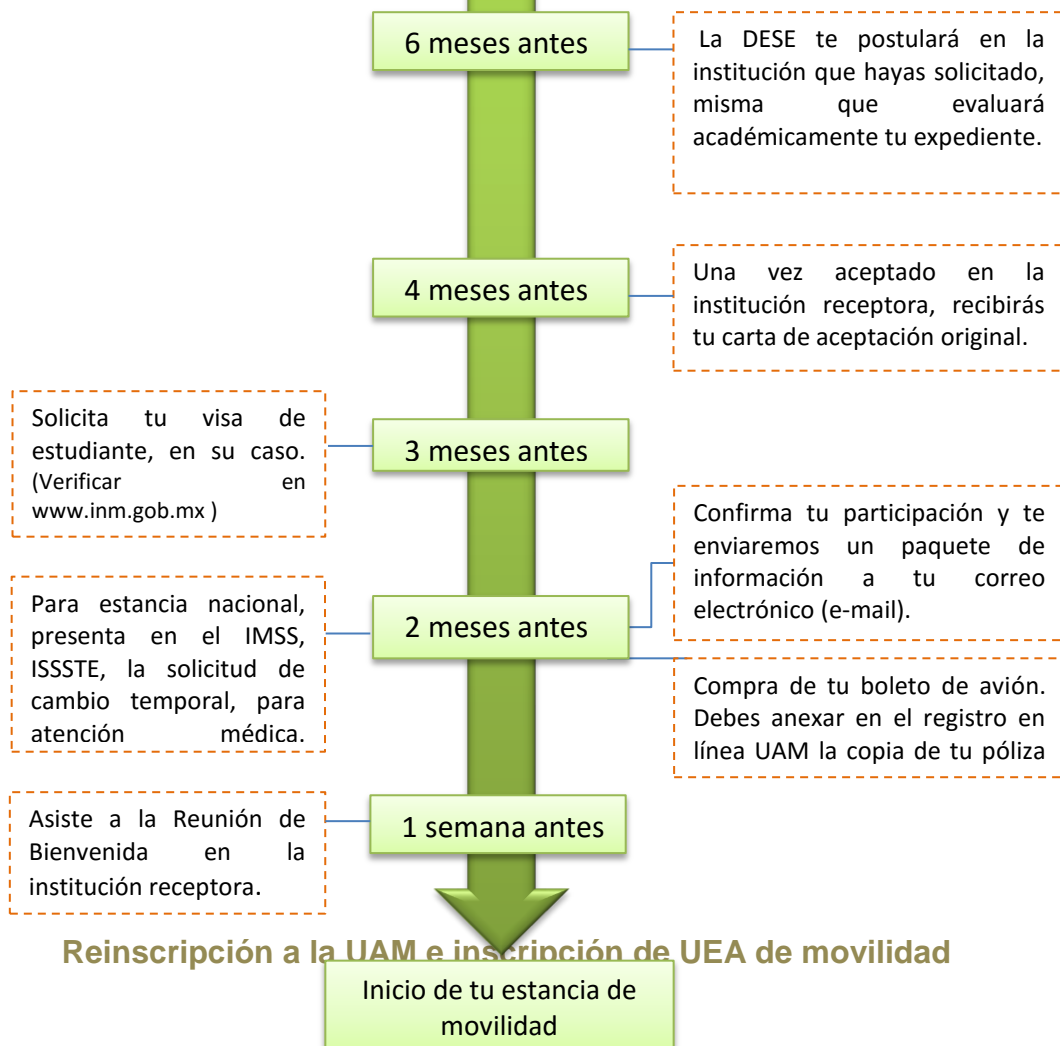
Una vez aceptado y como mínimo una semana antes de viajar para la estancia, deberás ingresar nuevamente al Sistema Único de Registro de Movilidad para anexar una copia digital de la póliza del seguro de gastos médicos internacional.

## Seguro IMSS, ISSSTE o equivalente de gastos médicos nacional

Una vez aceptado, y un mes antes de viajar para la estancia, es necesario solicitar en el IMSS o ISSSTE el cambio temporal para recibir atención médica en el Estado donde realizarás la estancia de movilidad. Una vez autorizado, deberás ingresar nuevamente al Sistema Único de Registro de Movilidad para anexar una copia digital de la autorización.

## Procedimientos de postulación institucional

### Línea del tiempo para realizar una estancia de movilidad, una vez realizado el registro en el Sistema Único de Registro de Movilidad



Recuerda que antes de iniciar tu estancia de movilidad debes hacer tu reinscripción a la UAM y pagar la cuota correspondiente ya sea anual o trimestral.

### **Inducción de movilidad**

La Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional ha preparado una serie de talleres para asegurar que tu estancia de movilidad sea exitosa. Estos se brindan en Rectoría General en una sola sesión, unas semanas antes de que inicie tu estancia de movilidad. Ésta es una buena ocasión para que, además, entres en contacto con otros alumnos de la UAM que viajarán al mismo país, ciudad, e incluso que harán su estancia de movilidad en la misma universidad que tú. Aprovecha la oportunidad para crear redes de apoyo.

### **Cancelación de movilidad**

Es posible que, por algún motivo, decidas cancelar tu estancia de movilidad. Es muy importante que a la brevedad lo comuniques a tu coordinador de estudios y al Área de Apoyo Académico de tu unidad.

## **En la Institución receptora**

---

### **Inscripción a la institución receptora**

Es común que las instituciones receptoras organicen una sesión de bienvenida a los alumnos de movilidad, en ella te proporcionarán información útil sobre los procedimientos administrativos que deberás seguir.

### **Modificación del acuerdo de estudios**

Es posible que al llegar a la institución receptora por algún motivo no puedas cursar las asignaturas previstas o decidas cambiar de tutor. En ambos casos es importante que te comuniques con tu coordinador de posgrado para que suscribas un nuevo acuerdo de estudios, que deberá ser autorizado en la UAM por el coordinador y tu tutor, así como por la institución receptora.

Es importante que ingreses nuevamente al Sistema Único de Registro de Movilidad Estudiantil para adjuntar el Acuerdo de estudios modificado.



## Algunas medidas de seguridad durante tu estancia

- Avisa al Área de Apoyo de tu unidad y a la Oficina de Relaciones Internacionales/ Cooperación e Intercambio Académico, de la institución receptora todo cambio de domicilio que hagas durante tu estancia de movilidad.
- Mantente en contacto con el Área de Apoyo Académico de tu unidad, y en su caso con tu División, y con la cuenta de Facebook: [UAM Nuestro Enlace con el Mundo](#).
- Deja a un familiar en la ciudad de México fotocopias de tu pasaporte, de tu visa, de tu póliza de seguro médico y de la tarjeta de débito que lledes a tu estancia de movilidad.
- Si tienes algún imprevisto o problema no dudes en contactarnos.

**Importante:** siempre trae contigo una copia de tu seguro médico, y el nombre y dirección de los hospitales a los que podrás acudir.

## Antes de regresar a la UAM

---

### Certificado de estudios

Solicita tu constancia o certificado de estudios por la estancia de movilidad realizada. Es recomendable que pidas dos copias.

## De regreso a la UAM

---

### Evaluación y calificaciones

Al concluir tu estancia de movilidad, la institución receptora enviará a la Dirección de Enlace con Sectores Educativos (DESE) las calificaciones obtenidas en las asignaturas que cursaste. DESE turnará a la Dirección de Sistemas Escolares las calificaciones para su registro y resguardo. La Dirección de Sistemas Escolares únicamente registrará aquellas calificaciones que fueron autorizadas en tu acuerdo de estudios.

Para las estancias de investigación la calificación quedará sujeta a los resultados que presentes, mismos que serán evaluados, y se tomará en cuenta las evaluaciones que haya hecho el tutor en la institución receptora.

### Becas

---

La UAM ha suscrito variados instrumentos de cooperación para apoyar a sus alumnos. Todos los convenios y programas de movilidad garantizan la exención del pago de matrícula a las instituciones receptoras.

Contamos, además, con las siguientes becas de manutención:

- **Becas UAM**

Ofrecen un estipendio mensual de \$10, 500 pesos por un periodo máximo de cinco meses. Se asignan mediante concurso. Dos veces al año se publica la convocatoria, una en el trimestre de primavera y la otra en el de otoño.

Consulta las convocatorias de becas en <http://www.becas.uam.mx/index.html>

- **Becas Santander**

Ofrecen un estipendio mensual de \$5,000 pesos, para estancias nacionales, hasta por cinco meses.

Para las estancias internacionales, el estipendio mensual es de \$ 10, 000, por cinco meses.

- **Becas por convenio bilateral**

Algunas universidades brindan hospedaje y alimentación

Para obtener una beca UAM, Santander, o de Convenio Bilateral es indispensable participar en la convocatoria a becas que la UAM pública dos veces al año y que previamente hayas sido aceptado por la institución receptora o hayas obtenido un lugar de movilidad.

- **Becas de otras IES y organismos internacionales**

Otras instituciones, organismos nacionales o internacionales y gobiernos ofrecen becas de movilidad y/o para hacer estudios de posgrados. Consulta las convocatorias vigentes y los programas de becas que se ofrecen periódicamente en <http://www.vinculacion.uam.mx>

- **Becas mixtas Conacyt**

Se brindan exclusivamente a alumnos de posgrado cuyos planes de estudios estén reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

- **Becas de Lamenitec**

Ofrecidas por la Comisión Europea a través del programa Erasmus Mundus, son exclusivas para los alumnos de ingenierías y se otorgan de manera preferente a mujeres y personas que pertenecen a grupos vulnerables. Para mayor información: <http://lamenitec.mondragon.edu/en>

La UAM también te ofrece apoyo para participar en eventos de investigación científica consulta <http://www.becas.uam.mx/03/index.html>

La Dirección de Enlace con Sectores Educativos se encuentra gestionando acuerdos y convenios bilaterales con la finalidad de obtener precios en transportes, seguro de gastos médicos y otros descuentos.

## Contactos

---

### Equipo de la Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional

Directora de Enlaces con Servicios Educativos: Dra. María Luna Argudín  
[mlargudin@correo.uam.mx](mailto:mlargudin@correo.uam.mx)

Subdirectora de Cooperación Académica: Mtra. Cristy Haydée Robledo Escobedo  
[crobledo@correo.uam.mx](mailto:crobledo@correo.uam.mx)

Jefa de Cooperación Académica Nacional y de Movilidad en Posgrado: Lic. Elvia Calderón Zermelo  
[ecalderon@correo.uam.mx](mailto:ecalderon@correo.uam.mx)

### Contactos en las unidades universitarias

#### Unidad Azcapotzalco:

Coordinación de Apoyo Académico: Mtra. Josefina Bernal Sánchez  
[jobs@correo.azc.uam.mx](mailto:jobs@correo.azc.uam.mx)

División de Ciencias Básicas e Ingeniería: Lic. María Antonieta Ortega  
[maor@correo.azc.uam.mx](mailto:maor@correo.azc.uam.mx)

División de Ciencias Sociales y Humanidades: Mtro. Salvador de León Jiménez  
[vinculaciondcs@correo.azc.uam.mx](mailto:vinculaciondcs@correo.azc.uam.mx)

División de Ciencias y Artes para el Diseño: Mtra. Ma. De Lourdes Sandoval Martiñón  
[ctutorias@correo.azc.uam.mx](mailto:ctutorias@correo.azc.uam.mx)

**Unidad Cuajimalpa:** Lic. Patricia Ramírez Esquivel  
[intercambio.movilidad@correo.cua.uam.mx](mailto:intercambio.movilidad@correo.cua.uam.mx)

**Unidad Iztapalapa:** Lic. Georgina Romero Ramírez  
[covia\\_n@xanum.uam.mx](mailto:covia_n@xanum.uam.mx)

**Unidad Lerma:** C.P. Victor Torres Solano  
[vtorres@correo.ler.uam.mx](mailto:vtorres@correo.ler.uam.mx)

**Unidad Xochimilco:** Lic. Verónica Castro Blanco  
[vcastro@correo.xoc.uam.mx](mailto:vcastro@correo.xoc.uam.mx)

Facebook: [UAM Nuestro Enlace con el Mundo](#)